



REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art. 1 Datos de la carrera

Art. 1.1 Información general

El Muy Ilustre Ayuntamiento de La Solana junto con el C.D. Atletismo La Solana y el C.A. Los Trotones, con la colaboración de la Diputación Provincial de Ciudad Real, la Delegación Local de la AECC, Policía Local y Protección Civil de La Solana, organizan el Domingo 5 de noviembre de 2023 la XVIII Edición 10K Antonio Serrano “Memorial Julián Delgado”.

Se trata de una prueba popular incluida en el circuito de Carreras Populares de Ciudad Real con recorrido sobre una distancia de 10.000 metros, tendrá la salida en la Avd. del Deporte en las inmediaciones del parque de “La Moheda” y el pabellón de “La Moheda”, con meta en calle Empedrada junto al boulevard del parque municipal. El recorrido, se efectuará sobre diferentes calles de la localidad sobre un circuito íntegramente urbano de 5k aproximadamente.

Podrán participar todas las personas que lo deseen siempre que tengan cumplido los 18 años (se permite la participación de menores a partir de los 16 años

cumplidos con autorización del padre/madre o tutor). El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 1h.15 m.

Sólo la organización podrá designar vehículos para seguir la carrera

Art. 1.2 Información general

Para cualquier información adicional puede dirigirse al correo electrónico c.a.lasolana@hotmail.com o en las páginas web: <http://www.lasolana.es> y <http://www.carrerasciudadreal.es/>.

Art. 2 Servicios con que cuenta la carrera

Art. 2.1 Avituallamiento

Existirá un doble puesto de avituallamiento en la plaza Don Diego debidamente dotado que coincidirá con los puntos kilométricos 2,9 y 4,3 en la primera vuelta y 7,4 y 8,8 en la segunda vuelta además de la zona de meta.

Art. 2.2 Puntos de animación

Punto de animación musical en plaza Don Diego coincidente con el avituallamiento.

Art. 2.3 Vestuarios, duchas y servicio de guardarropa

Se dispondrá de un servicio de **guardarropa y duchas** situado en las piscinas municipales situado en el parque municipal junto a la zona de meta.

Art. 2.4 servicio de ludoteca

Se habilitará una zona infantil junto a la zona de vestuarios y guardarropa y parque municipal. Este servicio será totalmente gratuito para los/las participantes de la prueba en horario de 10.00-12.30 horas con la presentación del dorsal. ***De cara a la organización de actividades, se ruega a los padres que envíen el nombre,***

edad y posibles enfermedades o patologías del niño/a al correo c.a.lasolana@hotmail.com hasta el jueves 2 de noviembre.

Art 2.5 Aparcamientos

La zona aledaña a la salida y meta cuenta con un amplio **parking asfaltado y vigilado**. No obstante, la organización aconseja no dejar objetos de valor a la vista.

Art. 2.6 Otros servicios

Todos los atletas podrán contar con un **servicio de cafetería** instalado por la AECC y cuyos ingresos, irán destinados a los proyectos de esta asociación, en la Caseta Municipal.

Zona de estiramientos, podología y fisioterapia en las inmediaciones de meta.

Art. 2.7 Protocolo de Asistencia Sanitaria del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

La prueba tendrá la cobertura sanitaria prevista en el Protocolo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Puesto Sanitario Avanzado, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil). El personal de este núcleo asistencial se compone de: Un médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero/a, dos técnicos en emergencias sanitarias y un coordinador sanitario local. situado en zona de meta.
- Ambulancia/s SVB con dos Técnicos de Emergencias situado en línea de meta.
- Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. Dotado de un enfermero/a y dos técnicos en emergencias sanitarias. Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado) que coincidirá con los

puntos kilométricos coincidiendo con los km 3.6 y 8 (primera y segunda vuelta respectivamente).

- Un puesto de mando integrado en el PSA, con un coordinador de comunicaciones.
- Equipos de Primera Intervención (2 socorristas por puesto):
 - Puesto nº 1 (socorrista, enfermero y vehículo ligero) coincidiendo con los km 1.4, 2.4 simultáneamente y 5.8 y 6.8 simultáneamente.
 - Puesto nº 2 (2 socorristas) coincidiendo con los km 2,9 y 4,3 en la primera vuelta y 7,4 y 8,8 en la segunda vuelta.

Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado (Satélite) y los puestos EPI disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

*La organización **recomienda** a todos los participantes la realización de un **reconocimiento médico deportivo personal** que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.*

Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Los corredores están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con el nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, problemas médicos como alergias a medicamentos, etc., así como grupo sanguíneo.

Otros Servicios Sanitarios:

- Servicio de Fisioterapia *(Para corredores con lesiones e incidencias)*.
- Servicio de Podología

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidente para daños ocurridos durante la carrera.

DE CARA A GARANTIZAR LA SALUD DEL ATLETA. El/la atleta debe entrar a meta por sus propios medios. En caso de incapacidad, el personal sanitario o de protección civil le trasladará con los vehículos habilitados para tal efecto. El resto de corredores deben informar al personal médico y voluntarios, sobre el accidente o desfallecimiento de un participante, pero en ningún caso, a ayudar-forzar al atleta a seguir compitiendo.

Art. 3 Inscripciones

Art. 3.1 Plazo de inscripción y cuotas

Todas las INSCRIPCIONES se realizarán on-line a través de la página www.carrerasciudadreal.es hasta el día 30 de octubre (lunes anterior a la prueba), a las 24 h.

La cuota de inscripción será:

- **12 € para corredores/as inscritos en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.**
- **14 € para corredores/as no inscritos en el Circuito.**
- **8 € para los atletas que en 2022 hayan concluido 14 o más de las 20 pruebas que conformaban el Circuito 2022.**
- **Las inscripciones realizadas el lunes 30 de octubre tendrán un recargo de 2 €.**

Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en www.carrerasciudadreal.es. Se admitirán reclamaciones sobre el listado de inscritos hasta las 13 horas del miércoles día 1 de noviembre. Una vez finalizado este plazo no se admitirán reclamaciones, pasando a ser definitivo el listado de inscritos. Se cerrarán las inscripciones en el plazo de fecha o una vez alcanzados los 1000 participantes.

Si es la primera vez que vas a inscribirte y tienes problemas para hacer la inscripción, encontrarás un tutorial pinchando en el siguiente enlace: [Ayuda inscripciones](#).

Finalizado el plazo de inscripción (lunes a las 24 horas) se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13 horas del miércoles 1 de noviembre. Una vez finalice este plazo no se admitirán más reclamaciones pasando a ser definitivos los listados de inscritos.

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

La inscripción será válida ***cuando el participante rellene los datos solicitados en el formulario de inscripción que encontrará en la web del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real, abone la cuota de inscripción, y aparezca su nombre en los listados que se publicarán oficialmente en dicha web.***

La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

La inscripción a esta carrera supone la aceptación de los Términos y Condiciones del presente reglamento.

Art. 3.2 Dorsales y chips

Los dorsales y chips se retirarán en la **Caseta Municipal** (Calle Juan Ramón Jiménez s/n) **hasta media** hora antes de la prueba, previa presentación del DNI o documento acreditativo de la identidad del participante.

Se podrán retirar dorsales el día 4 de noviembre en horario de 17.00-19.00 horas durante la realización de la carrera mini.

La carrera será cronometrada mediante sistema de chip. Los corredores no inscritos al Circuito de Carreras de Ciudad Real deberán devolver el chip a la organización al finalizar la prueba. De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 € para sufragar su coste.

Art. 4 Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

FEMENINA/MASCULINA	EDAD
General	Todas las categorías
Sénior	De 18 a 34 años
Máster 35	De 35 a 39 años
Máster 40	De 40 a 44 años
Máster 45	De 45 a 49 años
Máster 50	De 50 a 54 años
Máster 55	De 55 a 59 años
Máster 60	De 60 en adelante

Categorías Locales:

FEMENINA/MASCULINA	EDAD
Sénior	De 18 a 34 años
Máster A	De 35 a 44 años
Máster B	De 45 en adelante

Se considera atleta local a las personas nacidas o empadronadas en La Solana, así como los atletas del Club Atletismo de “Los Trotones” y a los que acrediten su residencia habitual en La Solana.

Categoría Superación:

Se establecerá una categoría unisex para todo atleta con capacidades diversas que requiera de adaptación para la realización de la prueba ya sea a causa de alguna minusvalía o invidencia con la denominación de categoría “Superación”.

Las edades deberán estar cumplidas al día de la prueba.

Los/as corredores/as de entre 16 y 18 años que deseen participar deberán obligatoriamente presentar a la hora de recoger el dorsal una autorización del padre, madre o tutor acompañada de fotocopia compulsada del DNI del mismo. Su participación estará enmarcada dentro de la categoría Sénior. Si ya dispusieran de dorsal deberán acreditarse en la mesa de secretaría de carrera.

Art. 5 Premios, trofeos y obsequios

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados y tres primeras clasificadas de la general, además de los siguientes premios en metálico independientemente de la categoría a la que pertenezcan:

- **1º Clasificad@: 150 €**
- **2º Clasificad@: 100 €**
- **3º Clasificad@: 50 €**

Se entregarán trofeos a los tres primeros y tres primeras del resto de categorías. También se entregarán trofeos para los tres primeros de la categoría mixta “Superación”.

PREMIOS POR EQUIPOS MIXTOS: Clasificación establecida por la suma de los tiempos de las 4 primeras mujeres y 4 primeros hombres llegados a meta de cada equipo.

- **Trofeo 1º clasificado + jamón**
- **Trofeo 2º clasificado + queso**
- **Trofeo 3º clasificado + estuche de vino**

PREMIO ESPECIAL DEL CIRCUITO PARA LOS CORREDORES LOCALES.

Premios a los mejores corredores locales proporcionados por las empresas patrocinadoras del Circuito:

- **La primera corredora local obtendrá un lote de vino de la Cooperativa Santa Catalina de La Solana**
- **El primer corredor local un queso de Quesos Lodyn.**
- **Ambos recibirán también un regalo de Mielelectro.**

PREMIO ESPECIAL META VOLANTE:

- **Queso para el clasificado/a número 100 al pasar por Plaza Mayor 1ª vuelta.**
- **Queso para el clasificado/a número 250 al pasar por Plaza Mayor 2ª vuelta.**

Todo atleta que reciba trofeo o premio en metálico deberá acreditar su identidad mediante DNI o documento acreditativo.

Los premios y trofeos para las categorías no son acumulables, salvo aquellos previstos para el/la ganador/a local, prevaleciendo la clasificación general para la asignación de puesto.

Art. 5.1 Bolsa del corredor

La Bolsa del corredor podrá ser retirada en la **Caseta Municipal** (al igual que los dorsales) **hasta media** hora antes de la prueba, previa presentación del DNI o documento acreditativo de la identidad del participante (se aconseja llegar con tiempo suficiente antes de la carrera para evitar tiempos de espera).

Se podrán retirar también la bolsa el día 4 de noviembre en horario de 17.00-19.00 horas durante la realización de la carrera mini.

Art. 6 Reclamaciones

Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones en la caseta municipal, adyacente a la zona de recogida de dorsales. Cualquier reclamación sobre la clasificación deberá hacerse ante la Organización de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, prevista para las 12:30 horas.

Art. 7 Descalificaciones

Podrá ser motivo de descalificación por la Organización de la prueba:

1. No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
2. No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización.
3. Entrar en la línea de meta sin dorsal.
4. Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
5. Manifestar un comportamiento antideportivo.
6. No atender a las indicaciones de la Organización.
7. Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

Art. 7.1 Acreditación ante la organización

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos supondrá la descalificación en la prueba.

Art. 8 Doping

Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de nuestras pruebas durante el periodo de sanción quedará excluido durante 5 años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras de Ciudad Real.

Art. 9. Aceptación del reglamento y protocolos covid-19

Todos los participantes, con el hecho de su inscripción, aceptan el reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

Así mismo, con la inscripción a esta prueba, expreso mi compromiso de acatar las medidas personales de higiene y prevención obligatorias, y asumo toda responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización y Colaboradores de cualquier contagio que pudiera surgir durante la competición.

Art. 10 Reserva del derecho de admisión

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

ART. 11 Situaciones especiales de participación

11.1 Personas con movilidad reducida o con necesidad asistencia

Con motivo del fomento del deporte adaptado, todo atleta que cuenta con algún tipo de discapacidad o que precise de alguna adaptación, bien por silla de

ruedas o un guía, contará con la inscripción gratuita y podrá participar dentro de la categoría destinada a tal efecto como categoría “Superación”.

En todos los casos los atletas deberán acreditarse ante la organización mediante e-mail c.a.lasolana@hotmail.com en los mismos plazos que el resto de corredores. Se les solicitará datos completos y teléfono de contacto. La organización se pondrá en contacto con ellos. Se permitirán las siguientes adaptaciones:

- **Silla de ruedas**

Los atletas en silla de ruedas deberán realizar el recorrido por sí mismos sin ser asistidos en ningún momento.

- **Guía asistente para corredores invidentes**

Los atletas invidentes podrán participar yendo unidos por una cinta a su corredor asistente. Éste deberá mantenerse a un lado del competidor y no deberá emplear la cinta para tirar hacia delante. **El guía también contará con la inscripción gratuita.**

11.2 Corredores con carrito de bebé

Se permitirá la participación de corredores que empujen un carrito de bebé, deberán acreditarse ante la organización mediante e-mail al menos una semana antes del evento. Se les solicitará datos completos y teléfono de contacto. La organización se pondrá en contacto con ellos.

Art. 12 Vehículos en el recorrido

Solamente se permitirá el acompañamiento por vehículos oficiales autorizados por la organización, con identificación oficial.

Art. 13. Tratamiento de datos personales

Los datos personales de los inscritos serán incorporados a un fichero propiedad del Área de Deportes de La Solana, con la finalidad de cursar la solicitud de

inscripción, gestionar clasificaciones y resultados. Con su inscripción, el participante consiente expresamente y autoriza al Área de Deportes de La Solana para que trate sus datos personales según las finalidades expuestas en el apartado anterior. En caso contrario deberá enviar un mail a c.a.lasolana@hotmail.com , para ser dado de baja en el fichero.



Art. 14 Carrera mini



CARRERA MINI ANTONIO SERRANO 2023

4 DE NOVIEMBRE CAMPO DE FUTBOL LA MOHEDA A PARTIR DE LAS 17:30H

MEDALLA, OBSEQUIOS Y CHUCHES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA
Chupetin	Nacidos/as 2018 y posterior	100m (recta)
Sub 8	Nacidos/as 2016 y 2017	200m (¾ vuelta)
Sub 10	Nacidos/as 2014 y 2015	500m (1 vuelta + ¾)
Sub 12	Nacidos/as 2012 y 2013	600m (2 vuelta + ¾)
Sub 14	Nacidos/as 2010 y 2011	700m (Recta + 3 vueltas)
Sub 16	Nacidos/as 2008 y 2009	900m ((Recta + 4 vueltas)

ORGANIZAN COLABORAN

INSCRIPCIONES HASTA LAS 15:00 HORAS DEL 31 DE OCTUBRE EN EL SIGUIENTE QR



Reglamento en: www.ciudadreal.es
 Más información en: www.circuitocarreras.com

Art. 14 .1 Organización de la carrera

La Carrera Mini se celebrarán el día 4 de noviembre a partir de las 17:30h. en el campo de fútbol de la Moheda. Se establecerá el siguiente orden de las pruebas según el siguiente cuadro dónde aparecen las categorías y distancias. En función de los inscritos, la organización podrá decidir juntar categorías de niños y niñas o decidir que corran por separado.

Art. 14.2 Categorías y distancias

Categorías	Año de nacimiento	Distancia
Chupetín	Nacidos/as 2018 y posteriores	100m (recta)
Sub 8	Nacidos/as 2016 y 2017	200m (¾ vuelta)
Sub 10	Nacidos/as 2014 y 2015	500m (1 vuelta + ¾)
Sub 12	Nacidos/as 2012 y 2013	600m (2 vuelta + ¾)
Sub 14	Nacidos/as 2010 y 2011	700m (Recta + 3 vueltas)
Sub 16	Nacidos/as 2008 y 2009	900m ((Recta + 4 vueltas)

Art. 14.3 Inscripciones carrera mini

Las inscripciones se podrán realizar hasta las 15:00 horas del martes 31 de octubre rellenando el siguiente formulario <https://forms.gle/QrhHizz7BhMdj5wu9>. En caso de dudas ponerse en contacto con la organización al correo c.a.lasolana@hotmail.com.

Art. 14.4 Obsequios y entrega de trofeos

Recibirán trofeo los tres mejores clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino.

La entrega de trofeos se realizará justo al termino de cada prueba.

Todos los participantes, recibirán una bolsa de chuches, medalla conmemorativa y camiseta cortesía del patrocinador Doña Ramoncita.

La organización podrá solicitar de los padres DNI o Certificado acreditativo para la comprobación de las edades de los niños inscritos.

Ante cualquier irregularidad, la Organización tiene la potestad de descalificar a cualquier atleta que no cumpla las indicaciones o no juegue limpio.

**VI CARRERA LA IGUALDAD ES LA SUMA DE TOD@S. MARCHA
CONTRA EL CÁNCER**

**VII MARCHA “LA IGUALDAD ES LA SUMA DE
TOD@S”
MARCHA CONTRA EL CÁNCER**

LA SOLANA
5 / NOVIEMBRE / 2023 / 11:05 H.
SALIDA: FRENTE AL PARQUE DE LA MOHEDA
RECORRIDO DE 1 KM APROXIMADO

ORGANIZAN

A beneficio de la
Asociación Española
Contra el Cáncer

Ayuntamiento de
La Solana
Pines de Deportes

circuito
carreras
CIUDAD REAL

TURISMO
CIUDAD REAL
DIPUTACION DE
CIUDAD REAL

Participación gratuita:
Pide tu camiseta/donativo antes de la salida.
Todos ingresos recaudados, irán destinados a la
delegación de la Asociación Española Contra el
Cáncer.



Se trata de una carrera NO COMPETITIVA, de 1 km de distancia (aproximadamente) y con salida inmediatamente después a la carrera de 10 kilómetros, frente a la puerta del parque de la Moheda, junto a la línea de salida de los 10k. Pueden participar personas de cualquier condición (incluidas sillas de ruedas). La meta será la misma para ambos eventos, con lo que la meta quedará cerrada para esta carrera, cuando se aproximen los corredores de la competición de 10 kilómetros. La participación será gratuita, pero se anima a los participantes a comprar la camiseta/donativo de cuyos ingresos que se recauden, junto con la venta de demás productos, irán destinados a la delegación de la Asociación Española Contra el Cáncer.

